

# Proyecto de ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología

---

Víctor Maldonado R.

Subsecretario General de la Presidencia

Mario Hamuy W.

Asesor Científico de la Presidenta de la República

---

Enero 2018



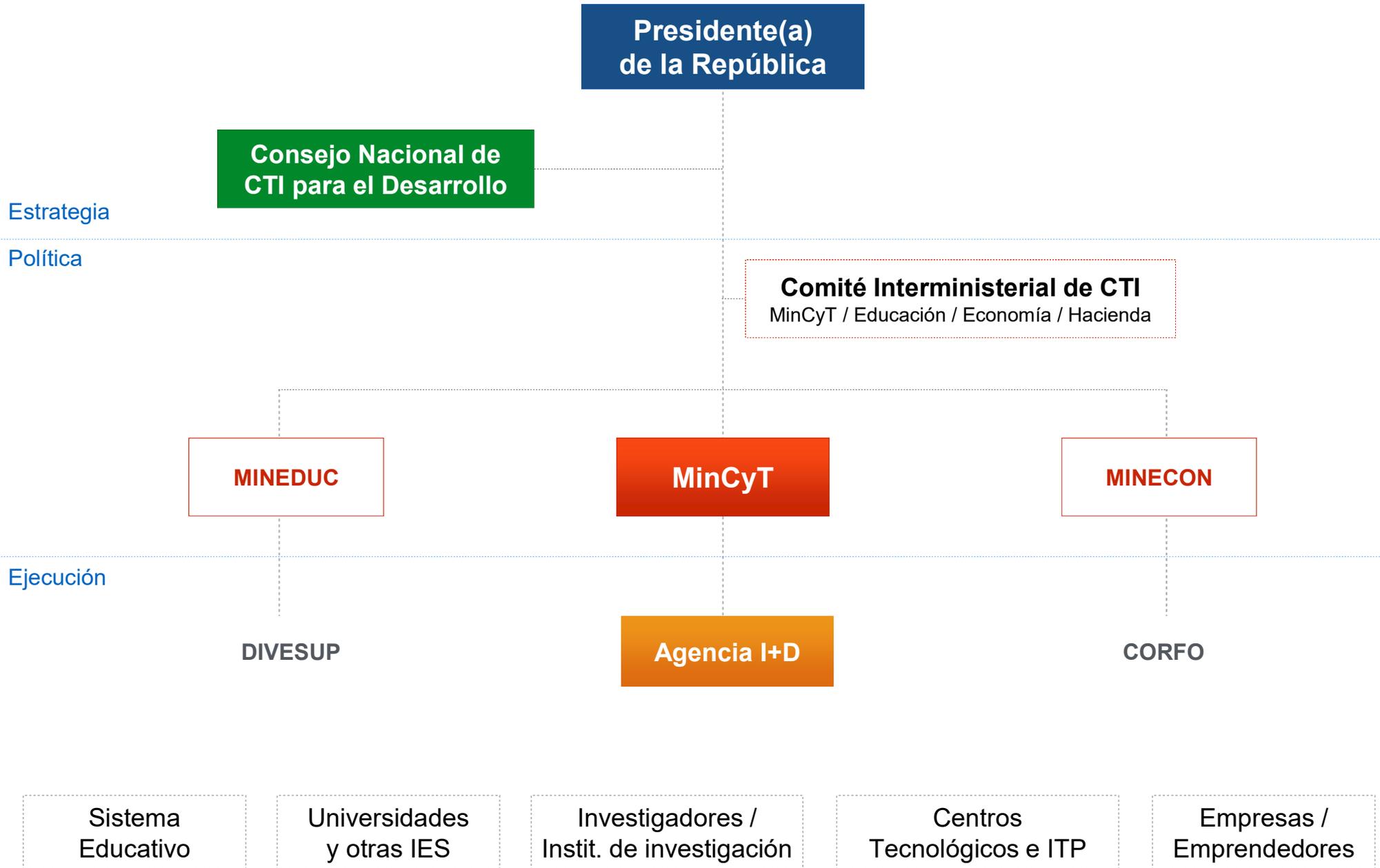
“Hemos decidido poner al ser humano en el centro del desarrollo y que el motor de ese desarrollo sea el conocimiento y la creatividad.”

---

Michelle Bachelet J.  
Presidenta de la República  
Marzo 2017

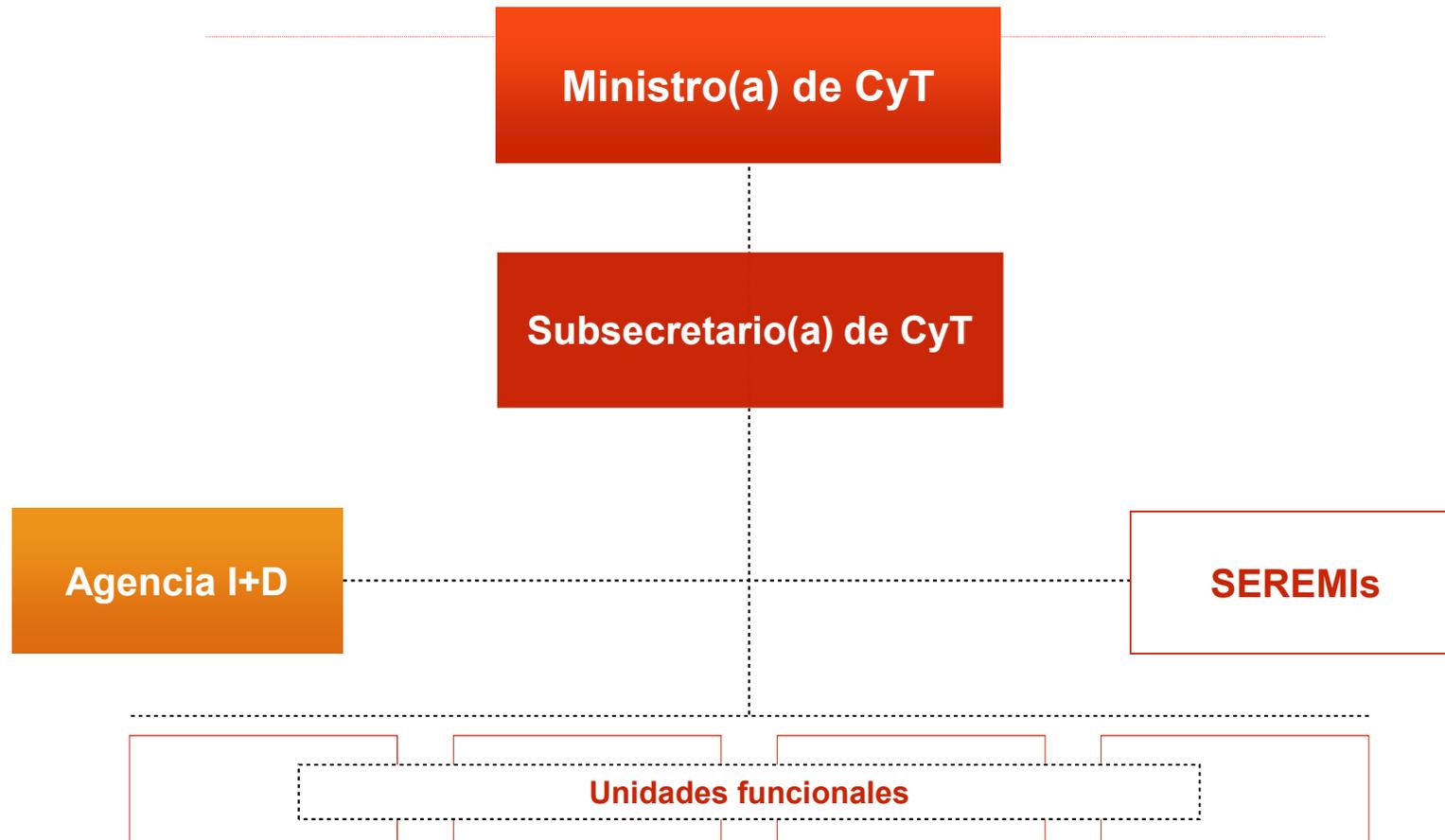
# Visión del Sistema

3 niveles (horizontes) / 3 pilares



# Estructura del futuro MinCyT

Esquema\*



\* Un reglamento definirá las unidades que tendría el Ministerio para el cumplimiento de sus funciones, tales como: políticas de CyT, coordinación intersectorial e interinstitucional, estudios e indicadores de CyT, difusión y cultura de CyT y equidad de género.



# Traspaso de programas

---

## **Ciencia**

- Se traspasará a la Agencia la Iniciativa Científica Milenio (ICM).
  - Todos los instrumentos de financiamiento de investigación (individual o asociativa, por curiosidad o misión) quedan en el ámbito MinCyT.

## **Transferencia Tecnológica**

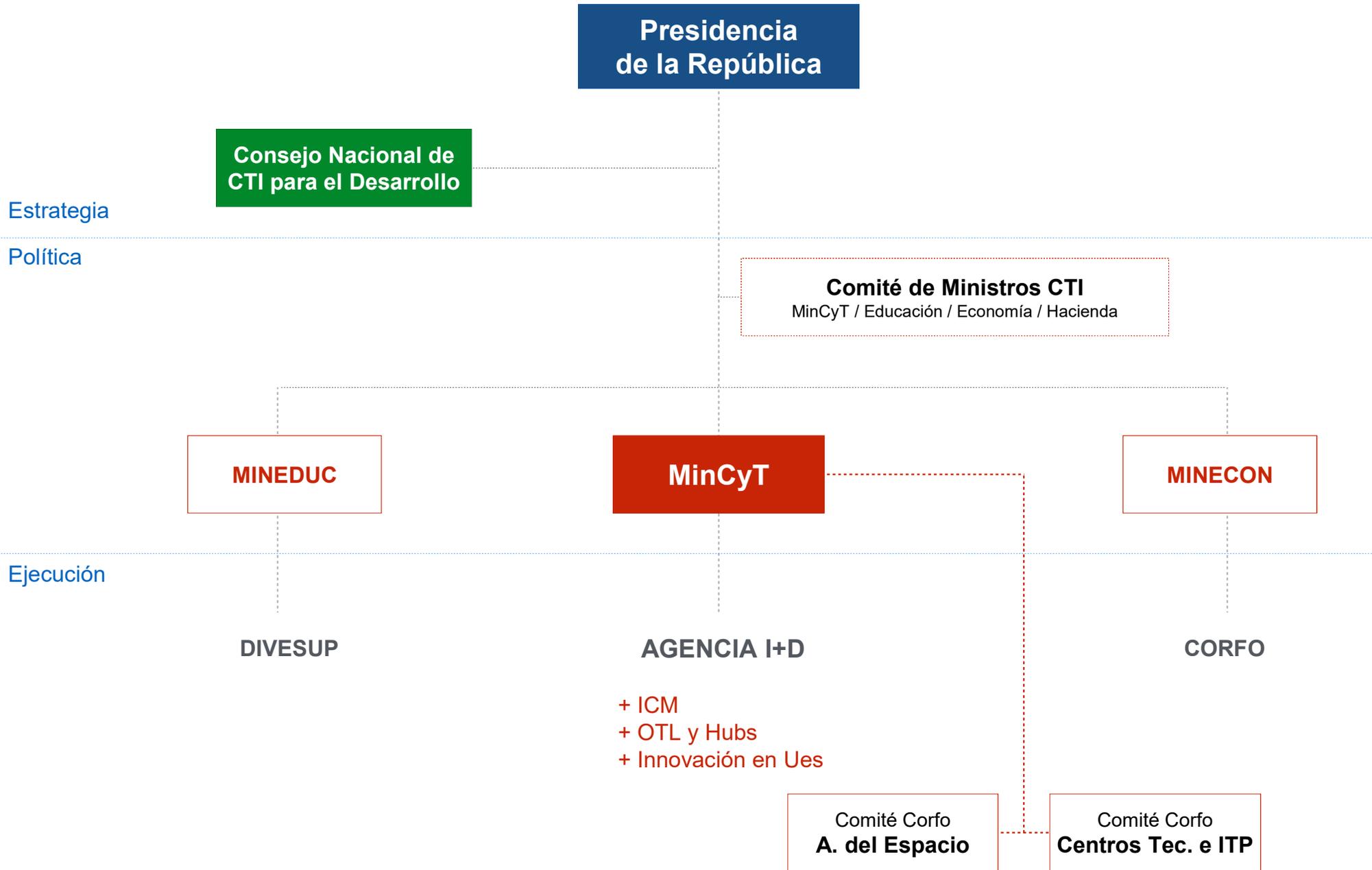
- Se traspasarán a la Agencia los programas OTL y Hubs que actualmente forman parte de la Gerencia de Capacidades Tecnológicas de Corfo.
  - Fomentan transferencia del conocimiento desde las universidades e impulsan el desarrollo de políticas de propiedad intelectual.

## **Innovación**

- Se traspasarán a la Agencia el programa de MINEDUC que fomenta la innovación en universidades (Innovación en Educación Superior).

# Visión del Sistema

3 niveles (horizontes) / 3 pilares



## Antecedentes financieros

# MinCyT

- La nueva institucionalidad tendrá \$344.280 para funcionamiento, considerando una dotación de 322 personas.

Concepto	Subse	SEREMI	Agencia	TOTAL
Remuneraciones	3.158	644	7.231	<b>11.015</b>
Gasto Corriente	1.641	395	1.401	<b>3.437</b>
Inversión Inicial	232	129	220	<b>581</b>
Ejecución	0	0	329.247	<b>329.247</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.031</b>	<b>1.168</b>	<b>338.081</b>	<b>344.280</b>



## Antecedentes financieros

# MinCyT

---

- La nueva institucionalidad considera recursos adicionales para su institucionalidad por un monto de \$4.044.

Concepto	Actual	Trasposos	Incremental
Educación		\$ 321.520	
Minecon		\$ 18.631	
Transportes		\$ 85	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 344.280</b>	<b>\$ 340.236</b>	<b>\$ 4.044</b>

# Agencia de I+D

---

- Durante el primer semestre funcionó una mesa de trabajo con los funcionarios de CONICYT con el objetivo de asegurar la correcta transición hacia la futura institucionalidad. Lo cual:
  - Generó un diagnóstico consensuado sobre la planta de personal que el servicio requeriría
  - Acordó propuestas para mejoramiento y posibles modificaciones que puedan implementarse cuando entre en operación la Agencia
- Personal de CONICYT y de la Subsecretaría de Economía será traspasado sin solución de continuidad al nuevo Ministerio:
  - No significará pérdida del empleo, disminución de las remuneraciones ni modificaciones de derechos previsionales
  - Reconoce la antigüedad y las asignaciones que de ello derivan

# Agencia de I+D

Planta Convenida en acuerdo Dipres-Asociación de Funcionarios Conicyt y Dirección Ejecutiva Conicyt:

ESTAMENTO	Actual		Futuro	
	GRS E.U.S	N° Cargos	GRS E.U.S	N° Cargos
Directivo primer nivel	3°	1	1°B *	1
Directivo segundo nivel	4° - 5°	11	2° - 4°*	7
Directivo tercer nivel	8° - 9°	5	4°	6
Profesionales	6° - 15°	12	5° - 14°	81
Técnicos	10° - 12°	3	10° 15°	30
Administrativos	14° - 25°	19	14° - 23°	18
Auxiliares	20° - 23°	7	19° - 23°	3
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>		<b>146</b>

### Principales Modificaciones

---

- Nombre del ministerio (Conocimiento)
- Mención explícita a artes, humanidades y ciencias sociales que permea todo el PdL
- Fomento a la generación de conocimiento interdisciplinario y transdisciplinario
- Mayor énfasis a la equidad de género
- Desconcentración inicial del ministerio en 5 SEREMIAs (+RM), al año 5, mediante DS se establece el calendario de instalación de las siguientes secretarías regionales
- Se agrega instancia de coordinaciones macrozonales
- Se amplía de julio a diciembre el período para que funcionarios a contrata puedan ser asimilados a planta (con al menos 4 años de antigüedad)



Ministerio  
Secretaría General de la Presidencia

# Antecedentes financieros

## Agencia de I+D

<b>Planta Directiva</b>	<b>N° cargos</b>
Primer Nivel Jerárquico	1
Segundo Nivel Jerárquico	7
Tercer Nivel Jerárquico	6

<b>Planta Profesionales</b>	
<b>Grado</b>	<b>N° cargos</b>
5	3
6	35
7	10
8	8
9	8
10	8
11	4
12	3
13	1
14	1

<b>Planta Técnicos</b>	
<b>Grado</b>	<b>N° cargos</b>
10	4
11	24
12	1
15	1

<b>Planta Administrativos</b>	
<b>Grado</b>	<b>N° cargos</b>
13	2
14	9
15	1
16	1
17	1
18	1
19	1
20	1
23	1

<b>Planta Auxiliares</b>	
<b>Grado</b>	<b>N° cargos</b>
19	1
20	1
23	1